PS/3790

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 FEB. 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Consejo Iberoamericano del Deporte, para participar en el Seminario Iberoamericano "Plan creación de indicadores del deporte en el desarrollo sostenible en Iberoamérica", a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, del 28 de febrero al 3 de marzo de 2023;

RESULTANDO: I) que este Seminario se incluye dentro de la programación INTERCOONECTA, programa de capacitación y formación que desarrolla el Consejo Superior de Deportes con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en la que también participa el Consejo Iberoamericano del Deporte;

II) que la Agencia Española de Cooperación asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno de todos los representantes de los países miembros del Consejo Iberoamericano del Deporte, cubriendo también hasta el día 5 de marzo ya que no hay disponibilidad de vuelos;

CONSIDERANDO: que se estima de interés la participación del Coordinador del Área Programas Especiales de la Secretaría Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Sagasti, a efectos de que el país se encuentre debidamente representado;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N.º 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el articulo 49 de la Ley N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N.º 19.924 referida, Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 9 de febrero de 2002, 007/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2023-2-11-0000081

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1) Desígnase en Misión Oficial al Coordinador del Área Programas Especiales de la Secretaría Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Sagasti, del 27 de febrero al 05 de marzo de 2023, para participar en el Seminario Iberoamericano "Plan creación de indicadores del deporte en el desarrollo sostenible en Iberoamérica", a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, del 28 de febrero al 3 de marzo de 2023.

2) Abónase el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Santa Cruz de la Sierra – Montevideo, por un monto de U$S 725 (dólares estadounidenses setecientos veinticinco), así como el costo del seguro de salud por un monto total de U$S 50 (dólares estadounidenses cincuenta).

3) Otórgase por concepto de viáticos la suma total de U$S 112 (dólares estadounidenses ciento doce) correspondientes a siete (7) días al 10 % en Santa Cruz de la Sierra. La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente al 1° de enero de 2023, en el período de la Misión.

4) Impútase el gasto de la presente misión a los objetos del gasto 232, 235 y 236, Programa 481, financiación 1.1 "Rentas Generales" del Inciso 02 "Presidencia de la República" Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".

5) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.

6) Comunícase, etc.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República